

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 070 DE 2013

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS	CONTENIDO
Exp No. 88-001-23-33-000-2013-00081-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNION TEMPORAL OSB PROVIDENCIA 2007	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS	OCTUBRE 11/2013	CUADERNO PRINCIPAL FI 116	Declara fundado el impedimento manifestado por el Dr. Mow Herrera.

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Dieciocho (18) de Octubre de Dos mil Trece (2013). El anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.)

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

